## **CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**







CON0908267N2 Registro Federal de Contribuyentes

CONASESP Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14091067767 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
ARANDAS, JALISCO A 01 DE MAYO DE 2020



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CON0908267N2	
Denominación/Razón Social:	CONASESP	
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	26 DE AGOSTO DE 2009	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	27 DE AGOSTO DE 2009	

Datos de Ubicación:				
Código Postal:47180	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: CALLE ABASOLO	Número Exterior: 28			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ARANDAS CENTRO			
Nombre de la Localidad: ARANDAS	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ARANDAS			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE FRANCISCO I MADERO			
Y Calle: CALLE MORELOS	Correo Electrónico: ivanxlx3@yahoo.com			

Página [1] de [3]



## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Bufetes jurídicos	90	26/08/2009			
2	Otros servicios relacionados con la contabilidad	10	26/08/2009			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	26/08/2009	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)				
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/08/2009			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	26/08/2009			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/08/2009			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/08/2009			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	26/08/2009			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	26/08/2009			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/08/2009			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2010			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Página [2] de [3]



## gob.mx

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2020/05/01|CON0908267N2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| bsq2ng1Coz3ajD7aTPZdp8sjBTOVaHsWYa46V2FDfJ1zlgNfFya9Up768fRUGzgCDh0TkCD9XHeHbwpAXmfnW +0D6qeQSCM+ri6KPdVw/s8kgVC1cuIXT8eUlzYl68okXBga/0aL57QU1Q+1zCDgEC+NBq/OGdMTCOg8iMHCA Ew=



Página [3] de [3]

